

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE  
SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL  
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE  
REFERENCIA, EXPEDIENTE: 2025/00090**

A la vista de la memoria de justificación para LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA VISUAL PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS MAYORES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO. - Los artículos 116, 119, 156, 159 y 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

SEGUNDO. - En la mencionada memoria justificativa se argumenta la posibilidad de realizar una contratación por el procedimiento abierto simplificado.

**RESUELVO**

1. Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado del SERVICIO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA VISUAL PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA FORMATIVO PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS MAYORES por un presupuesto máximo de licitación de 83.550,80 euros IVA incluido. Dicho expediente tendrá por código el 2025/00090.
2. Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidente: Irene Carrión López.

Vocales: José Cuellar Hurtado

Sandra Pinzón Pulido

Manuel García Olalla (secretario)

Pablo Serrano Vázquez

Vocal por la Unidad de Control Interno: Carmen Gallegos Caro.

Vocales suplentes: Juan Ignacio Alguacil Sánchez.

En Granada a 8 de mayo de 2025, Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Don Diego A. Vargas Ortega

